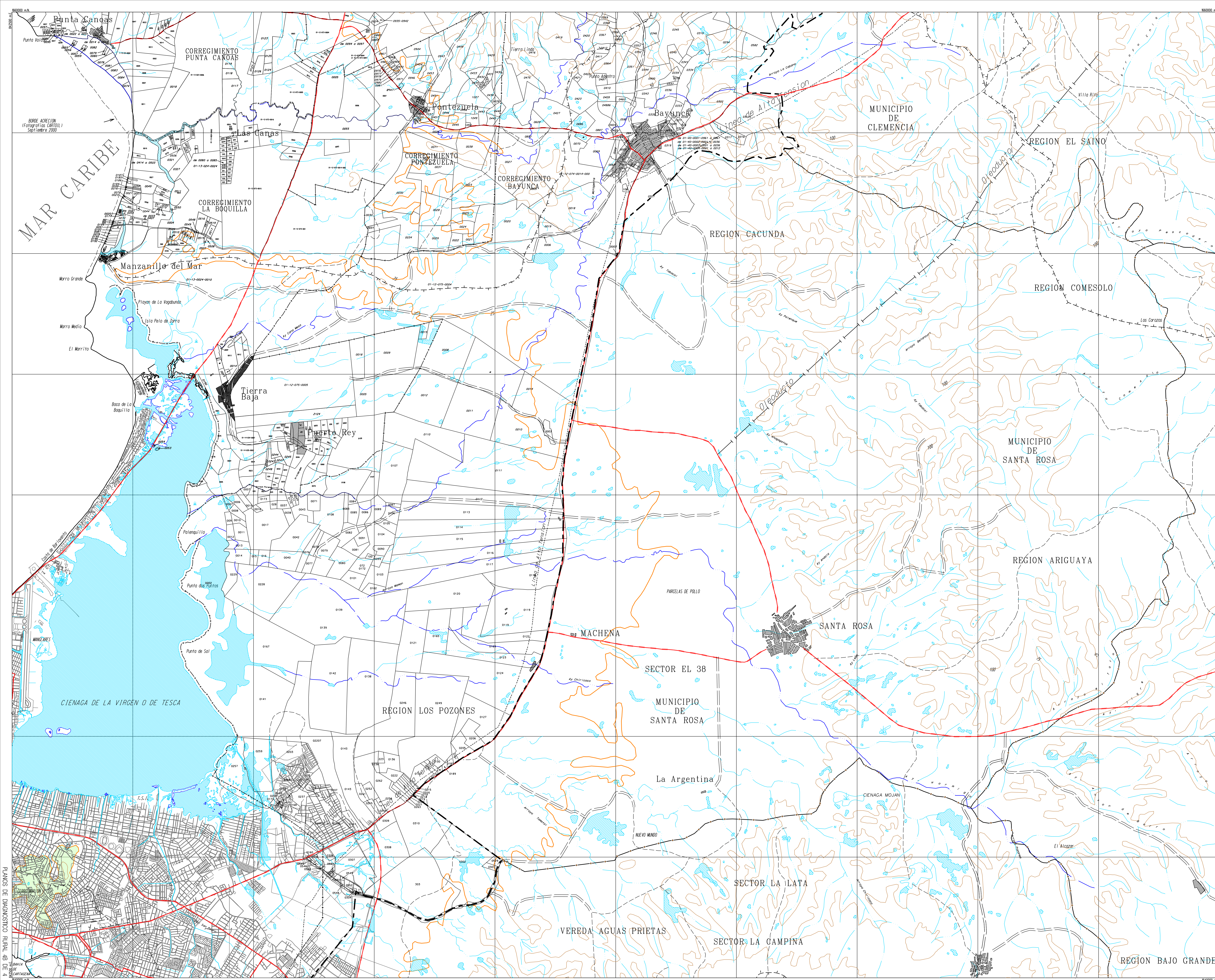
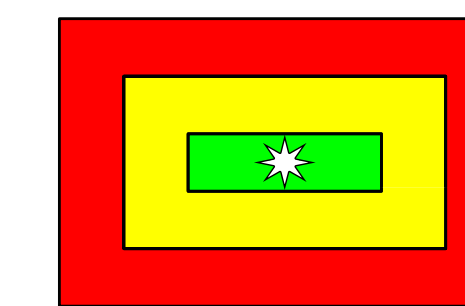




ALCALDIA DE CARTAGENA
DE INDIAS DISTRITO TURISTICO
Y CULTURAL
SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2001 - 2011



CARLOS DIAZ REDONDO
ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

SILVANA CHAIMO CHAVEZ
SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL

DECRETO No. DEL DE DE 2001

CONVENCIONES TEMATICAS

CONVENCIONES TOPOGRAFICAS

	Carretera principal o autopista		Edificación
	Vías secundarias		Cosecha/Tubería
	Senderos		Laguna
	Línea transmisora de energía		Ciénaga
	Hidrografía doble		Arroyo
	Hidrografía sencilla		Curva de nivel
	Canal doble		Proyección emisaria
	Límite departamental		Divisoria de Aguas
	Límite Municipal		Cerrros
	Límite de Corregimiento		
	Límite de Parque		

PLANO BASE

Fuente Cartográfica
CARTOGRAFIA IGAC 1994
Coordenadas cartesianas con origen en el vertice geodésico de coordenadas geográficas 10° 23' 52" N y 75° 50' 52" E, el cual es el punto de partida de los planos 1.641.681.09 m.m. y 1.642.381.41 m.m., con referencias al nivel medio del mar.
Declinación magnética para 1994 en el punto al origen es de 15° 44' orientada por la interpolación gráfica en la carta isomagnética de Colombia para 1994, considerando una variación anual adoptada para todo el país de -2".
Escala: 1:25.000 Fecha: Nov. de 2001
P.O.T.

Arg. AURORA PALCHON REYNA
COORDINADORA GENERAL
Arg. LUZ STELLA CASTILLO ABELLA
COORDINADORA GENERAL
EQUIPO SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL:
MARITZA DEL CASTILLO YANCES
Asesora Ejecutiva
Arg. OLAF PUELLLO CASTILLO
Asesora Ejecutiva
Arg. LIGIA SALAZAR DEL CASTILLO
Asesora Ejecutiva
Arg. ISABEL POLO DE GUERRERO
Biólogo
Arg. CARLOS RUBIO GOMEZ
Ing.
Arg. MARIO RAMIREZ CEROUELA
Asesora Ejecutiva
Arg. ADRIANA RAMOS VELOSA
Asesora Ejecutiva

AGUAS DE CARTAGENA: Emisario
ORDENANZA 04/2001: Límite de Distrito
AGUAS DE CARTAGENA: D.T.T. Divisoria de Aguas
PLANEACION DISTRITAL: Corregimientos
INDICES: Red Vial Principal
INDICES: División Política-Administrativa
MUNICIPIO: Parque Nacional Natural Las Corales del Rosario y de San Bernardo

PLANO DE DIAGNOSTICO RURAL
48 DE 4